

**INTERVENCION DEL SENADOR
FELIX BAUTISTA ANTE EL
SENADO DE LA REPUBLICA CON
RELACION A LA DENUNCIA
SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE
LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE
ALEJANDRO TOLEDO EN PERU.**

En primer término queremos rechazar de manera tajante las informaciones que han sido servidas por medios de comunicación locales y peruanos, que apuntan que mis empresas hicieron aportes económicos a la campaña electoral del candidato presidencial del Partido Perú Posible, Alejandro Toledo.

Asimismo, queremos desmentir que sobre nuestras empresas o nuestra persona haya existido o exista algún tipo de investigación sobre lavado de activos, como han reseñado los medios locales y peruanos y advertimos que nos reservamos el derecho de incoar acciones legales, tanto en República Dominicana como en Perú, con el único objetivo de hacer valer nuestros derechos.

Conocí al doctor Alejandro Toledo a finales del año 2010 durante una visita que realizó a la República Dominicana, donde se reunió con dirigentes políticos de diferentes

partidos y empresarios dominicanos. Luego en el 2011, recibí la visita de Javier Arreátegui, y acordamos visitar Perú y reunirnos con el Dr. Toledo en su residencia.

En esa reunión, en la casa del señor Alejandro Toledo, en Perú, los empresarios dominicanos me pidieron hacerle entrega de los cheques al señor Toledo, como aporte a su campaña, y reitero que dentro de esos cheques no hay ningún aporte correspondiente a compañías de mi propiedad.

Cada uno de dichos aportes fue emitido mediante cheques

corporativos del Banco Popular de la República Dominicana a nombre del Partido Perú Posible, lo que indica la licitud de los fondos y la transparencia de la transacción realizada.

De acuerdo a un comunicado del Partido Perú Posible, la ley de Partidos Políticos de Perú en su art. 28 establece que los candidatos y partidos políticos de Perú pueden recibir donación ~~es~~ nacionales y extranjeras. Además estos cheques fueron registrados en la Oficina Nacional de Procesos Electorales en Perú, ONPE.

Todas las informaciones falsas, aviesas, perversas y mal sana vertidas contra mi persona en los medios de comunicación peruanos, fueron suministradas por personeros enquistados en los medios de comunicación y politiqueros frustrados, que solo han logrado alcanzar fama y renombre en base al chisme, la perfidia y la infamia.

Esto lo vamos a investigar profundamente y nos defenderemos en el terreno que sea necesario.

Amparado en los artículos 50 y 56 del Reglamento Interno de Senado de la República, relacionado con "el

apego al sagrado deber de representación del pueblo, ante en cual debemos rendir cuentas y la protección de la imagen del Senado", me pongo a disposición de este honorable cuerpo legislativo, para que se designe una comisión especial que investigue la denuncia hecha en mi contra.

Solicito, además, que dicha investigación incluya un peritaje meticuloso, que audite el origen de todos mis bienes y propiedades.

Si el resultado de este proceso de investigación no reflejare la transparencia de mis bienes, estoy dispuesto a solicitar a este plenario

que se me despoje de la inmunidad parlamentaria, tal y como lo establecen los artículos 86 y 87 de la Constitución Dominicana, y el artículo 59.2 del Reglamento Interno del Senado.

No voy a permitir que el morbo de los enemigos políticos se siga alimentando de mi integridad personal, y estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias en aras de mantener en alto nuestra dignidad y la de mi familia.

Félix Bautista

Senador por la Provincia San Juan